Sepan quantos esta carta vieren como yo Lope Sanchez del Castillo escribano de los fechos del concejo de la muy noble ciudad de Murcia e su alfoz e su tierra por el muy noble concejo de la dicha ciudad de Murcia e su alfoz e su tierra segund que lo yo soy e fuy escogido e nombrado por escribano del dicho concejo segund que mas largamente en la carta de la dicha escribanía del dicho concejo se contiene que fue dada e firmada de los señores del dicho concejo segund que en ella se contiene la cual dicha carta de escribanía yo tengo en mi poder e en mi guarda e en mi tenencia e en mi poder e en mi guarda e en mi tenencia e en mi poder e en mi guarda e en mi tenencia

[illegible]

Sepan quantos esta carta vieren como yo Lope Sanchez del Castillo escribano de los fechos del concejo de la muy noble ciudad de Murcia e su alfoz e su tierra por el muy noble concejo de la dicha ciudad de Murcia e su alfoz e su tierra segund que lo yo soy e fuy escogido e nombrado por escribano del dicho concejo segund que mas largamente en la carta de la dicha escribanía del dicho concejo se contiene que fue dada e firmada de los señores del dicho concejo segund que en ella se contiene la cual dicha carta de escribanía yo tengo en mi poder e en mi guarda e en mi tenencia e en mi poder e en mi guarda e en mi tenencia e en mi poder e en mi guarda e en mi tenencia

[illegible]

Sepan quantos esta carta vieren como yo Lope Sanchez del Castillo escribano de los fechos del concejo de la muy noble ciudad de Murcia e su alfoz e su tierra por el muy noble concejo de la dicha ciudad de Murcia e su alfoz e su tierra segund que lo yo soy e fuy escogido e nombrado por escribano del dicho concejo segund que mas largamente en la carta de la dicha escribanía del dicho concejo se contiene que fue dada e firmada de los señores del dicho concejo segund que en ella se contiene la cual dicha carta de escribanía yo tengo en mi poder e en mi guarda e en mi tenencia e en mi poder e en mi guarda e en mi tenencia e en mi poder e en mi guarda e en mi tenencia

[illegible]

AYUNTAMIENTO DE MURCIA